



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN
“2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”**

La Rectoría y el Consejo Directivo del Profesorado en Nivel Primario de la Escuela Normal Superior N° 2 “Mariano Acosta” convoca a selección de antecedentes para cubrir un cargo de

**“Historia Social y Política de la Educación Argentina”
03 horas cátedra – cuatrimestral-
Turno Mañana/ Tarde o Vespertino**

1. Requisitos para el cargo:

- Poseer Título Docente (Excluyente)
- Profesor o Licenciado en Ciencias de la Educación, Historia o Ciencias Sociales.
- Maestro de grado (No excluyente)
- Se considerará la experiencia acreditable en los niveles terciario (Formación Docente) y primario como así también en el dictado de la materia para la que se postula.

2. Requisitos para la inscripción:

- Presentación del currículum Vitae, firmado con carácter de Declaración Jurada (En formato PDF)
- Presentación de un Proyecto de Trabajo (En Formato PDF) que debe constar de los siguientes puntos:
 - ✓ Fundamentación general de la propuesta
 - ✓ Objetivos
 - ✓ Contenidos
 - ✓ Actividades/Estrategias
 - ✓ Bibliografía
- Títulos de grado y de posgrado. (En Formato PDF)
- Coloquio (en caso de ser necesario)

3. Integrantes de la Comisión evaluadora: Prof. Pablo Pineau, Prof. Ana María Foglino y Prof. Verónica López Vila como evaluadora externa

4. Evaluación de los antecedentes: El jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN
“2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”**

5. **Inscripción, Presentación de CV y Proyecto de Trabajo:** 01 de diciembre al 07 de diciembre de 2021 al siguiente mail: selecciondeantecedentesnormal2@gmail.com hasta las 23,59 del 07/12/2021. Colocar en el asunto: Postulación Historia Social y Política de la Educación Argentina

Evaluación de antecedentes y proyecto: 09/12 al 15/12 de 2021.

Notificación del orden de méritos y Pedidos de Reconsideración: 16 y 17 de diciembre de 2021

Dictamen del Consejo: a partir del 07 de febrero de 2022